

PROVIDENCIA, **21 AGO 2024**

EX.N° 1187 VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°665 de 19 de mayo de 2023, se dispuso la clausura del establecimiento comercial cuyo giro es **SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (SERVICIOS DE BANQUETERIA)**, de propiedad de la sociedad **LIBRE PECADO SPA**, RUT N°76.782.384-3, ubicado en calle **SANTA ISABEL N° 786**, por funcionar sin autorización municipal.-

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.245 de 4 de septiembre de 2023, se autorizó el alzamiento provisorio de la clausura del establecimiento comercial cuyo giro es **SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (SERVICIOS DE BANQUETERIA)**, de propiedad de la sociedad **LIBRE PECADO SPA**, RUT N°76.782.384-3, dispuesta por Decreto Alcaldicio EX.N°665 de 19 de mayo de 2023, a contar del 4 de septiembre de 2023 y hasta el 8 de septiembre de 2023, para habilitar, ordenar y organizar el espacio clausurado para visita de SEREMI de Salud.-

3.- La carta de fecha 18 de julio de 2024 de doña Flor Ángela Carrasco Ramírez y don Cristian Fernando Cubillos Urzúa, ingreso externo N°7.039 de 6 de agosto de 2024.-

4.- El Informe N°566 de 13 de agosto de 2024 de la Dirección Jurídica.-

5.- El Memorándum N°15.130 de 13 de agosto de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

DECRETO:

1.- Álzase la clausura dispuesta por el Decreto Alcaldicio EX.N°665 de 19 de mayo de 2023.-

2.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección de Fiscalización, en conformidad a las normas de la Ordenanza sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Municipales.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesada

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales (Departamento de Catastro e Inspección)

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 2393.-